

Salomón Nahmad

## Justicia Política

POR LORENZO MEYER

**H**ACE tres semanas, un colega me pidió que firmara una carta abierta pidiendo la libertad inmediata del ex director del Instituto Nacional Indigenista (INI), Salomón Nahmad, por ser éste inculpa del delito de fraude del que le acusan las secretarías de la Contraloría y de Educación Pública.

Como se sabe, hace un mes el antropólogo y maestro universitario Salomón Nahmad fue removido de su cargo en el INI y privado de la libertad después de ser acusado de haber comprado, sin autorización, una manta para ser regalada a los indígenas en el Día del Niño (este regalo se hace anualmente por medio de la viuda del general Cárdenas y es, quizá, uno de los últimos ejemplos de populismo) y, lo que es peor, que dicha manta fue adquirida por conducto de una empresa textil de la que el hermano de Salomón es gerente, con un sobreprecio de cinco millones de pesos.

Quienes se oponen a la acción en contra de Nahmad, aseguran que el único error del antropólogo fue administrativo y político, pero que no hubo fraude. Aseguran, en cambio, que el ex funcionario es víctima de una venganza por la drástica reorganización que efectuó en el INI, en donde afectó intereses creados en un afán por dar a los indígenas mayor voz en la administración del instituto.

**Y**O no estoy en posibilidad de saber si el doctor Nahmad es o no inocente —por eso no firmé la carta—, pero lo que sí es posible asegurar es que tanto la Contraloría como la SEP parecen ser culpables de un mal juicio político.

Toda justicia es política, sobre todo la que pretende administrar la Contraloría. Este gobierno intenta mantener una legitimidad que la acción económica —la de administraciones pasadas y la propia— le está restando cada día, poniendo un alto y castigando ejemplarmente la corrupción crónica de nuestra clase política. Ahora bien, lograr esta meta no es nada fácil incluso si se está decidido a ir al fondo del problema menos si se titubea o desvirtúa la promesa inicial. Hay que investigar, y en su caso castigar, a quienes el público, con razón o sin ella, sospecha que son los grandes corruptos y responsables de algunos de los males sociales que nos aquejan.

Es por ello que la Contraloría no gana puntos políticos ni credibilidad echando todo su peso contra

Sigue de la página siete

personas que son tenidas en alta estima por sus colegas y por los grupos para los cuales trabajan, que aparentemente han desarrollado bien su labor —la defensa que hacen de Nahmad los indígenas así lo deja ver—, que viven sin grandes lujos y que el monto de su supuesto fraude es una minucia en relación con las grandes cantidades que se suponen han acumulado algunos personajes de nuestra política. Un robo es un robo y se debe castigar independientemente de su monto, pero como dije, la justicia de la renovación moral es, sobre todo, política.

★

**E**N tanto no se demuestre que la Contraloría ya examinó a fondo a la familia del ex Presidente López Portillo, que ya vio de cerca las cuentas de la administración pasada del DDF, que la actuación de Arturo Durazo ha sido debidamente investigada, que los gobernadores han entregado cuentas claras, que Pemex —su administración y su sindicato— han sido volteados al derecho y al revés en busca de gastos que no han sido debidamente comprobados

(decir que no se investiga al STPRM por respeto a la independencia sindical es argumento de fariseos, pues el Estado nunca ha respetado tal independencia); en tanto todo esto no ocurra, digo, este gobierno no podrá hacernos creer que, con casos como el del señor Nahmad, la renovación moral es algo sustantivo.

A casi un año del inicio de esta administración, sólo Jorge Díaz Serrano representa una acción sustantiva en contra de la corrupción pública; quizá más adelante Durazo o Roberto de Lamadrid agranden la lista, pero unas cuantas golondrinas no hacen verano. A estas alturas también es obvio que la SEP se metió en un lío no previsto y que para resolverlo debe mandar al INI a todo un subsecretario —persona competente pero que del problema indígena sabe lo que cualquiera de nosotros que nunca ha dejado el pavimento; casi nada—.

Ojalá que el gobierno no se sienta obligado a demostrar a toda costa la culpabilidad del señor Nahmad, que si es necesario rectifique, y que en cualquier caso nos deje satisfechos que se hizo justicia. Finalmente, si la renovación moral no va ya a la raíz, se estará perdiendo un tiempo precioso y gastando la pólvora en infiernos como los del INI. La Contraloría debe de aguzar su sentido político y sobre todo su sentido de la justicia sustantiva, y lanzar su fuerza no contra el que pueda y quiera, sino contra el que debe.

SIGUE EN LA PAGINA OCHO